



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
30/10/2024



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 18 de octubre de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“5º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE GRADAS RETRÁCTILES Y ASIENTOS PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SARRIGUREN

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de graderío telescópico y asientos de grada fija para el polideportivo municipal del Ayuntamiento del Valle de Egüés situado en Sarriguren, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- DECAN SPORTS EQUIPMENT, S.L.
- TALLERES PALAUTORDERA SA - TP SPORT
- GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.
- MONDO IBERICA, S.A.U.
- EURONIX METAL, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica y otros criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Puntos	Garantía	Puntos	Repuestos	Puntos
DECAN SPORTS EQUIPMENT, S.L.	135.986,88 €	11,54	9 años	30	15%	20
TALLERES PALAUTORDERA SA - TP SPORT	136.500,00 €	10,95	9 años	30	15%	20
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	140.282,00 €	6,64	3 años	8	15%	20
MONDO IBERICA, S.A.U.	125.045,80 €	24,02	9 años	30	15%	20
EURONIX METAL, S.L.	121.468,00 €	28,10	9 años	30	15%	20



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AEMR 2VXD LEQZ RQ7Q

Certificado punto 5 acta JGL 18.10.2024 - SEFYCU 111338

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
30/10/2024

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
EURONIX METAL, S.L.	78,10
MONDO IBERICA, S.A.U.	74,02
DECAN SPORTS EQUIPMENT, S.L.	61,54
TALLERES PALAUTORDERA SA - TP SPORT	60,95
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	34,64

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa EURONIX METAL, S.L., con NIF B-50798644 por importe de 121.468,00 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa EURONIX METAL, S.L., por importe de CIENTO VEINTIUNO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (121.468,00 €), IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de las anteriores adjudicaciones se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AEMR 2VXD LEQZ RQ7Q

Certificado punto 5 acta JGL 18.10.2024 - SEFYCU 111338

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2